

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

30/12/2017

VESPERTINA			
6239			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		9078	
1	9078	11	9958
2	1327	12	3413
3	1543	13	2445
4	1127	14	9299
5	0021	15	2138
6	9917	16	1447
7	7666	17	7465
8	8423	18	5915
9	0890	19	3314
10	8342	20	6808

VESPERTINA			
6239			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1529	
1	1529	11	7150
2	7112	12	7111
3	3538	13	8046
4	8156	14	4297
5	5507	15	6896
6	7206	16	2140
7	4859	17	0817
8	8158	18	4853
9	5811	19	5359
10	4225	20	8311

VESPERTINA			
6239			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		0011	
1	0011	11	7420
2	3313	12	4555
3	9818	13	9943
4	3177	14	4659
5	0977	15	5839
6	1436	16	1408
7	9535	17	3202
8	3094	18	5672
9	4320	19	8559
10	0977	20	2447

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 87371 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

SANCHEZ PAIS MARIA EMILIA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC